

Notas Técnicas Tributarias

2022-01

Dirección General de Impuestos Internos
Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios



IMPUESTOS
INTERNOS



Notas Técnicas Tributarias No. 2022-01
Dirección General de Impuestos Internos

Evolución del Sector Turismo y su Potencial Recaudatorio

Consejo Editorial

Luis Valdez Veras
Director General

Francisco Torres
Subdirector Gestión de Cumplimiento

Patricia Gil
Gerente de Estudios Económicos y Tributarios



Evolución del Sector Turismo y su Potencial Recaudatorio

Autores:

Alejandro J. Balcácer Tabar*

Departamento de Estudios e Investigaciones
abalcacer@dgii.gov.do

Antonio María Giraldi*

Departamento de Estudios e Investigaciones
agiraldi@dgii.gov.do

María Gabriela Rodríguez*

Departamento de Estudios e Investigaciones
magrodrigu@dgii.gov.do

Julio, 2022

* Las opiniones expresadas en el texto son de la exclusiva responsabilidad de los autores.



Resumen: La presente nota técnica expone cual ha sido el comportamiento histórico de la recaudación por concepto de Tarjeta de Turista, en base a los cambios legislativos y a los choques externos que han afectado al país. En ese sentido, la investigación profundiza sobre los efectos del COVID-19 en el turismo y cómo el país ha logrado impulsar una recuperación exitosa, colocándolo como líder mundial en recuperación de este importante sector. Los resultados sugieren que República Dominicana es uno de los principales atractivos turísticos de la región, la llegada de pasajeros va convergiendo hacia sus niveles previos a la pandemia y, por ende, se espera que el potencial recaudatorio de este impuesto continúe en ascenso.

Clasificación JEL: H20, L83, L93

Palabras Claves: Tarjeta de turista, DGII, turismo, tipo de cambio.

Abstract: This technical note evaluates the historical behavior of the tax collection by concept of Tourist Card, based on the legislative changes and the external shocks that have affected the Dominican Republic. Therefore, this research evaluates the effects of COVID-19 on tourism and how the country has managed to drive a successful recovery, placing it as a world leader in recovery of this important sector. The results suggest that the Dominican Republic is one of the main tourist attractions in the region, the arrival of passengers is converging towards its pre-pandemic levels and, therefore, it is expected that the revenue potential of this tax will continue to rise.

JEL Classification: H20, L83, L93



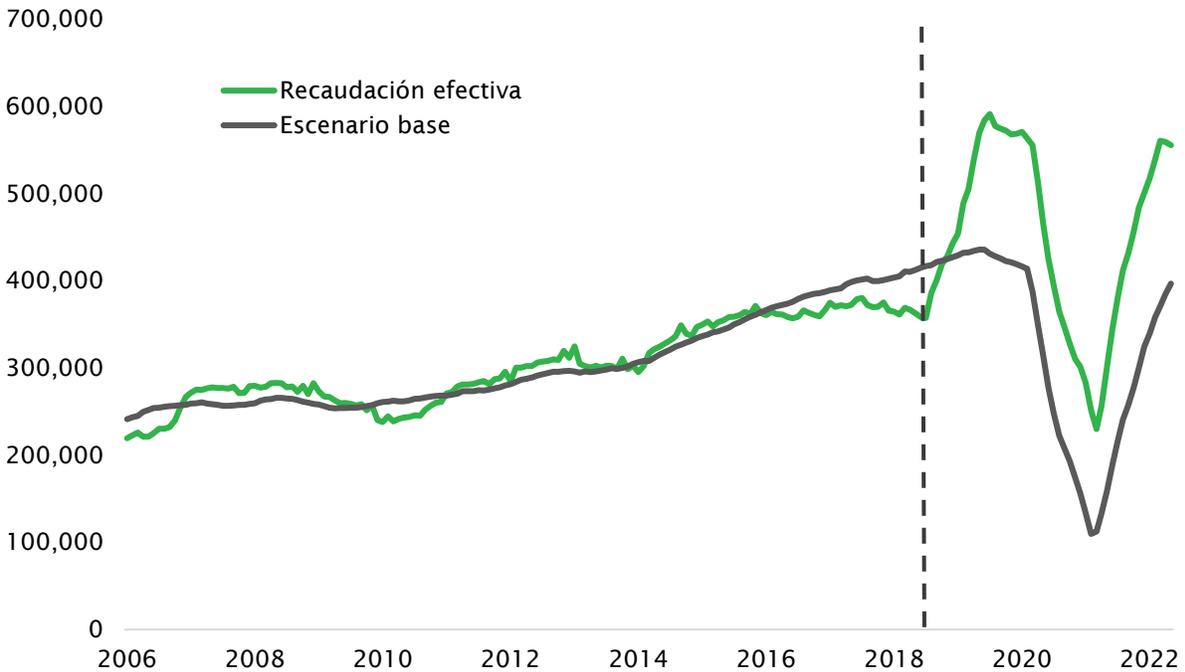
Tarjeta de Turista

La base legal de la Tarjeta de Turista (en lo adelante TT) se remonta hacia el año 1967, cuando mediante la Ley 199-67 se dispuso de este mecanismo como medio de ingreso al país con fines turísticos sin la necesidad de optar por una visa consular para los nacionales de países que mantengan relaciones diplomáticas con República Dominicana. Esta tarjeta solo es válida para una entrada al país, además de que la misma no permite que quienes ingresen a territorio dominicano realicen actividades lucrativas, sancionado con expulsión inmediata a quienes la utilicen incorrectamente. Las más recientes modificaciones de la Ley indican que la TT les permite a sus usuarios una permanencia máxima de 30 días, a menos de que se solicite una extensión del plazo a la Dirección General de Migración y se pague el importe correspondiente. Asimismo, se establece que esta tiene un costo de diez dólares estadounidenses (US\$ 10.00), el cual es cobrado directamente en el boleto según lo dispuesto por el Decreto 430-17 que designa a las empresas de transporte de pasajeros por vía aérea y marítima como agentes de percepción.

En la actualidad, la Norma General 02-2022 indica los procedimientos de pago de la TT en los boletos aéreos, conforme al Decreto 430-17. Según esta Norma General, únicamente los boletos aéreos adquiridos en puntos de venta ubicados en la República Dominicana o por pasajeros en tránsito no incluirán en sus precios el impuesto por TT. Asimismo, a quienes se le cobre la TT y dentro del marco legislativo apliquen para reembolso, podrán optar por la totalidad de los fondos a través de las oficinas designadas por la DGII, por el portal web institucional y a través del el E-Ticket, el cual le redirigirá hacia el formulario de solicitud de reembolso. Las estadísticas sobre reembolsos aprobados desde mayo 2018 hasta abril 2022 sugieren que se han aprobado 22,542 devoluciones ([ver Anexo I](#)). Se espera que la nueva forma de llenar las solicitudes de reembolsos permita a los viajeros, especialmente a los dominicanos residentes en otros países, solicitar su reembolso.

La aplicación del nuevo procedimiento de cobro y liquidación establecido en la Norma General 08-2018 (luego actualizado el mecanismo de reembolso mediante la Norma General 02-2022) ha contribuido significativamente a mejorar los niveles de recaudación por este impuesto. De hecho, estimaciones preliminares realizadas por la Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios antes de su implementación, arrojaron un recaudo potencial promedio adicional de RD\$59.2 millones mensuales. Al abordar esta evaluación desde otra metodología y ya transcurridos algunos años, se obtiene que, en promedio, la medida contribuyó al Fisco en unos RD\$66.0 millones mensuales entre mayo 2018 y diciembre 2021 ([ver Gráfica I](#)), confirmando el impacto positivo de la medida en el recaudo de dicho tributo.

Gráfica I
Análisis de Efecto Norma 08-2018
En millones de RD\$; en %



Nota: El escenario base fue construido con la intención de simular cómo se hubiese comportado la serie sin la implementación de la Norma General 08-18.

Fuente: Elaboración propia con informaciones del Banco Central y la DGII.

Turismo y Recaudación

Desde el año 2005 la recaudación por concepto de Tarjeta de Turista ha oscilado entre 0.5% y 1.0% de la recaudación total de la DGII (ver Anexo II). A lo largo del tiempo, el recaudo de este impuesto se ha visto afectado por distintos choques externos que han incidido en el potencial recaudatorio de este. La recaudación por TT depende directamente de factores que pueden afectar su desempeño bidireccionalmente, los cuales son descritos a continuación:²

- **Comportamiento del tipo de cambio:**

La TT es recaudada en moneda extranjera, por lo que está sujeta directamente a las variaciones que suele experimentar el tipo de cambio. Una apreciación (disminución) del tipo de cambio reduce el monto a pagar en pesos, mientras que una depreciación (aumento) equivaldría en un mayor importe en pesos.

² Consultar Anexo III para explicación visual.



- **Llegada de pasajeros:**

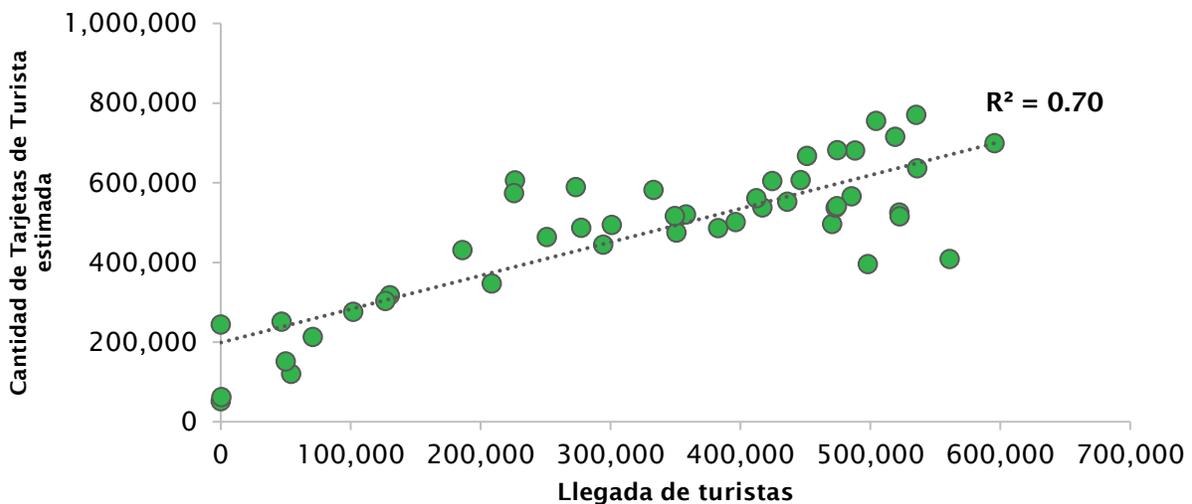
El flujo de turistas que ingresan al país es la variable principal que guía la dinámica de este impuesto. En sentido general, una mayor llegada ha de traducirse en un mayor recaudo, mientras que una menor llegada implicaría lo contrario.

- **Diferencias temporales entre momento de compra y uso:**

En la actualidad se cobra el impuesto en el momento que se hace efectiva la venta del boleto, pero no se cuenta con información sobre cuándo el viajero llegará al país. Por consiguiente, existen diferencias temporales no observadas que contribuyen a que la relación entre llegada de pasajeros y recaudo no sea directa.

A pesar de las limitaciones derivadas de la falta de información, los datos sugieren que la llegada de pasajeros aún puede ser utilizada para predecir el comportamiento de la Tarjeta de Turista. Para comprender esto se realizó un ejercicio que consiste en tomar el monto mensual recaudado en dólares y se divide por los US\$10.00 que cuesta cada tarjeta. Utilizando los datos desde que la Norma General 08-18 entró en vigor hasta la fecha, se aprecia una correlación de 0.84 y un R^2 de 0.70. Esto implica que a pesar de las diferencias temporales que existen entre adquisición y momento de entrada al país, esta variable ha de ser tomada en consideración, ya que ambas series de datos se relacionan positivamente entre sí mismas.

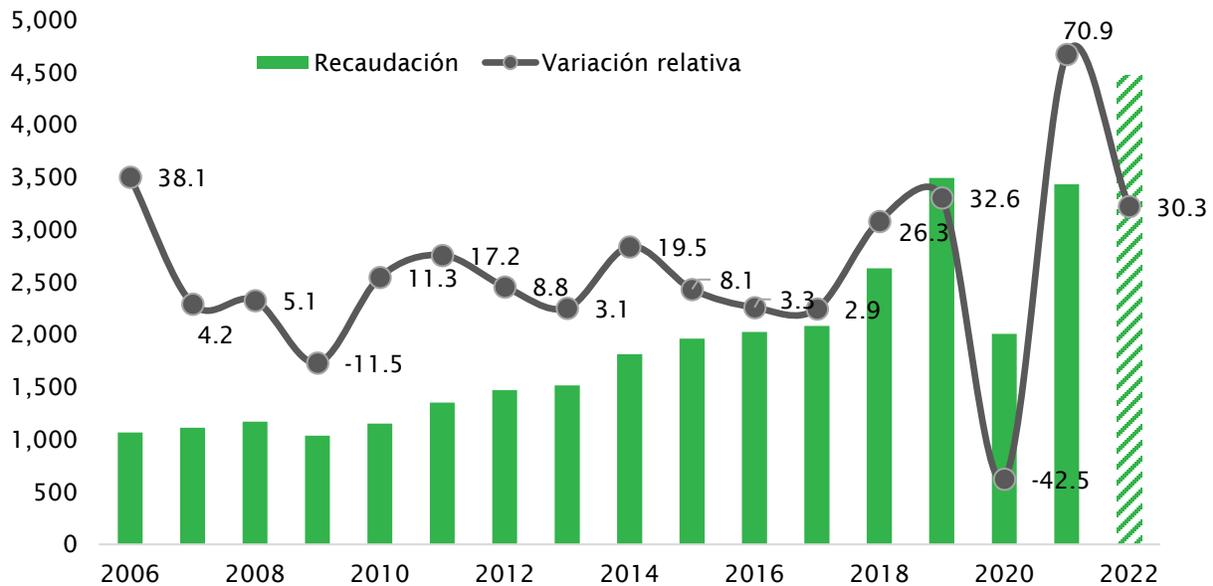
Gráfica II
Relación entre llegada y tarjetas adquiridas
Luego de entrada en vigor de Norma General 08-2018



Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Impuestos Internos y el Banco Central.

La **Gráfica III** muestra el recaudo nominal por la TT y sus variaciones año con año. Esta refleja que desde 2005 a la fecha, solo ha decrecido en términos interanuales en dos ocasiones: 2009 y 2020. Estos son los años donde sucedieron la crisis financiera global y la pandemia del COVID-19, respectivamente, lo que evidencia la sensibilidad de este sector a los choques externos.

Gráfica III
Recaudación por Tarjeta de Turista
En millones de RD\$; en %



Nota: Para 2022 se toma el monto presupuestado en el Presupuesto General del Estado 2022.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Impuestos Internos.

El turismo dominicano ha sido predominado por la llegada de turistas desde América del Norte, dígame Estados Unidos y Canadá, seguidos por los dominicanos que residen fuera del país, quienes tienen derecho a reclamar el reembolso de la TT que se les cobra. A estos le siguen Francia, Alemania y España, países donde República Dominicana promueve de manera activa sus atractivos turísticos. Las diez (10) nacionalidades que más ingresan al país representan, en promedio, 93% de los turistas ([ver Cuadro I](#)).

Para 2022 se espera que por concepto de TT se recaude unos RD\$4,472.8 millones, es decir, 30% más de lo efectivamente recaudado en 2021 (RD\$3,433.0 MM). En el primer cuatrimestre de 2022 se han recaudado RD\$1,554.7 millones por este concepto, presentando un cumplimiento acumulado de 95.2%. En esencia, esto ha de ser explicado por dos fenómenos principales: (1) un tipo de cambio menor a lo que se esperaba al momento de la elaboración del Presupuesto General del Estado³ (PGE) 2022 y (2) una

³ [Ley No. 345-21](#)



menor llegada de turistas de Rusia y Ucrania respecto a los 800,000 que se esperaban para el año, debido a los conflictos recientes entre esos países que llevaron a la cancelación de los vuelos provenientes de esos destinos ([ver Anexo IV](#)).⁴

Cuadro I
Llegada de Turistas por Nacionalidad
Promedios en % del total

Nacionalidad	2010-2019	2010-2022
Estados Unidos	37.9	37.7
Canadá	16.2	14.9
Francia	5.2	5.0
Alemania	4.7	4.2
España	3.6	3.4
Rusia	3.5	4.2
Reino Unido	3.2	2.8
Argentina	2.9	2.7
Brasil	2.2	2.0

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Central y del Ministerio de Turismo.

Cronología de Choques Adversos

El turismo en República Dominicana se ha visto afectado por choques externos que ralentizan la expansión potencial del sector. A continuación, el [Cuadro II](#) muestra en orden cronológico los principales choques adversos que han afectado al turismo dominicano.

⁴ [Informe Estadístico sobre el Transporte Aerocomercial en la República Dominicana Marzo 2022](#)

Cuadro II

Principales choques adversos contra el turismo

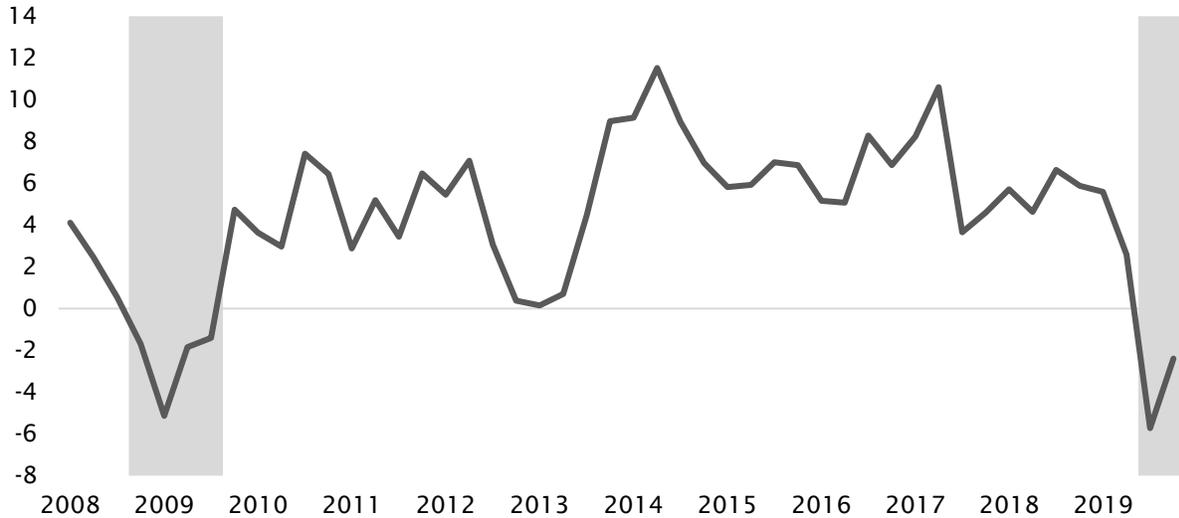


Fuente: Elaboración propia con informaciones del Banco Central y prensa local.

Para entender en un sentido más amplio el comportamiento del sector, se analiza la evolución real del sector Hoteles, Bares y Restaurantes para el período 2008-2019, donde se pueden observar dos principales períodos de contracción. El primero fue entre el cuarto trimestre de 2008 y el tercero de 2009, mientras que el segundo sucedió en los últimos dos trimestres de 2019. Esta primera caída fue como consecuencia de la crisis financiera de 2008, la cual como consecuencia de la globalización y de la preponderancia de los Estados Unidos como potencia mundial tuvo efectos a nivel mundial. Posterior a esto, el turismo presentó un crecimiento promedio de 5.7% entre 2010 y 2018.

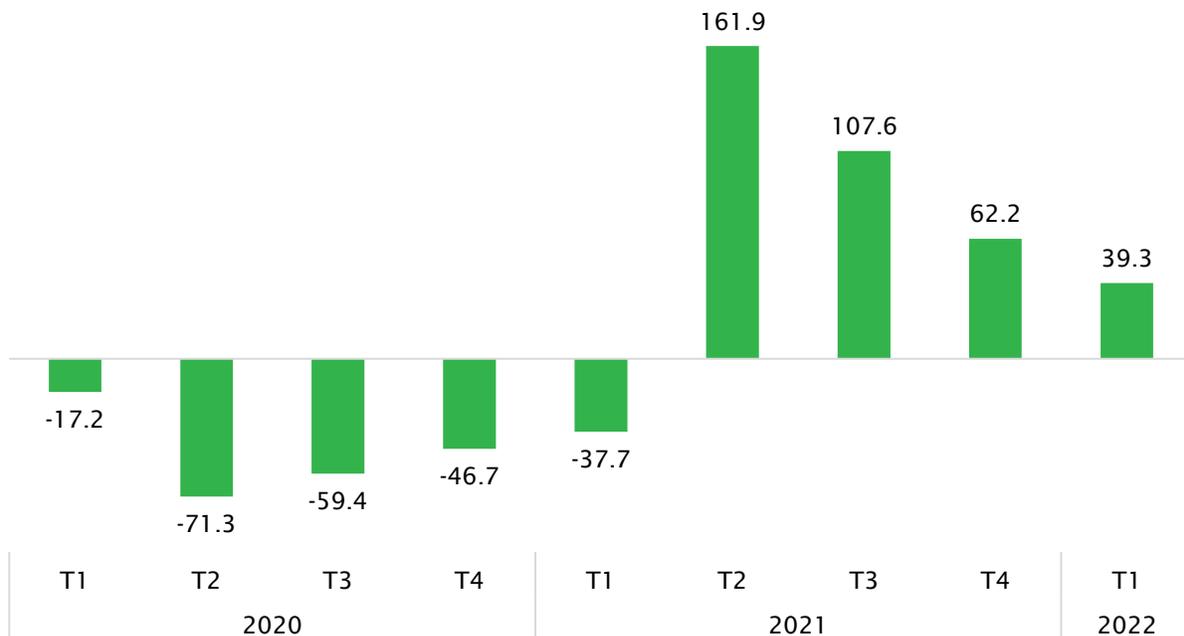
Luego el turismo dominicano se vio afectado por la aparición del COVID-19. Ante esto la reacción inmediata de los países fue cerrar sus fronteras, suspendiendo así toda actividad turística a nivel global. En 2020 el sector turismo en el país experimentó una contracción de 47.5%, la más alta en su historia. Ya a partir de 2021 las condiciones se fueron tornando más favorables y el sector se expandió en 39.5%, sin embargo, aún 26.7% por debajo de su nivel en 2019. Las perspectivas para 2022 son optimistas, la apertura de las principales economías emisoras de turistas y el flujo de llegada registrado en lo que va de año sugieren que solo es cuestión de meses para que el sector se recupere en su totalidad. En ese mismo orden, Hoteles, Bares y Restaurantes debería crecer respecto a 2021 en 36.5% para alcanzar su nivel de 2019, recuperando así en tan solo dos años lo perdido durante la pandemia.

Gráfica IV
PIB real: Hoteles, Bares y Restaurantes 2008-2019
Variación interanual; en %



Nota: Las áreas sombreadas representan los trimestres donde hubo decrecimiento.
Fuente: Elaboración propia con informaciones del Banco Central.

Gráfica V
PIB real: Hoteles, Bares y Restaurantes 2020-2022
Variación interanual; en %



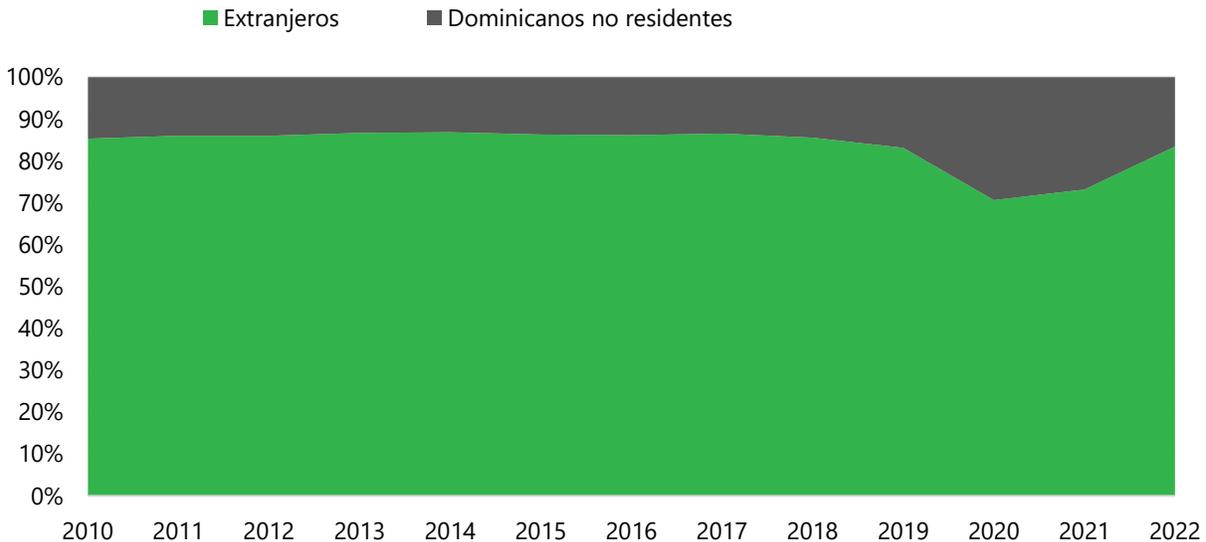
Fuente: Elaboración propia con informaciones del Banco Central.



COVID-19 y la Recuperación del Turismo

Ante la llegada del COVID-19 la reacción inmediata de los países fue cerrar sus fronteras, suspendiendo así toda actividad turística a nivel global. Luego de la reactivación económica global y, por consiguiente, del turismo mundial se observaron ciertas disrupciones en las tendencias que existían previo a la pandemia. Al analizar la composición de la llegada de no residentes al país para el período 2010-2022, se puede apreciar que en promedio entre 2010 y 2018 esta se descomponía en 86.2% extranjeros y 13.8% dominicanos no residentes (ver Gráfica VI).

Gráfica VI
Llegada de Turistas por Nacionalidad
Mensual; en %



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Central de la República Dominicana.

Entre los años 2020 y 2021 la composición cambió drásticamente a raíz de la situación individual de los países ante el Coronavirus (ver Anexo VII). En 2020 llegaron al país 2,405,315 turistas, cifra muy inferior al ser comparada con los 6,446,036 turistas que llegaron en 2019 (4,040,721 turistas menos). Asimismo, las recaudaciones de la TT cayeron en 42.5%, es decir, en RD\$1,485 millones. Es posible alegar que la caída no fue mayor como consecuencia de la depreciación acelerada del tipo de cambio para este año, la cual fue de 10.3%.

El segundo trimestre de 2020 fue sin duda alguna el más afectado como consecuencia de las medidas tomadas para contrarrestar la propagación del Coronavirus. La llegada acumulada para este período fue de 1,632 individuos, de los cuales 1,100 eran



dominicanos no residentes y el resto extranjeros. Al cierre de 2021 la llegada de turistas quedó justo por debajo de los cinco (5) millones, fruto de los esfuerzos realizados para acelerar la recuperación de este importante sector de la economía dominicana. Entre enero y marzo del presente año han ingresado al país 1,714,370 personas, aun cuando a raíz del conflicto entre Rusia y Ucrania, la llegada de turistas desde estos destinos se ha visto afectado drásticamente ([ver Anexo IV](#)). No obstante, la liberación de las medidas restrictivas en Canadá ha contribuido a contrarrestar esta adversidad, destacándose por la llegada 142,411 turistas en los primeros tres (3) meses de 2022 (18,550 más que en 2021 completo). Aunque aún muy por debajo de los niveles previos a la pandemia, se espera que la llegada desde este destino se recupere en lo que resta del año ([ver Anexo V](#)).

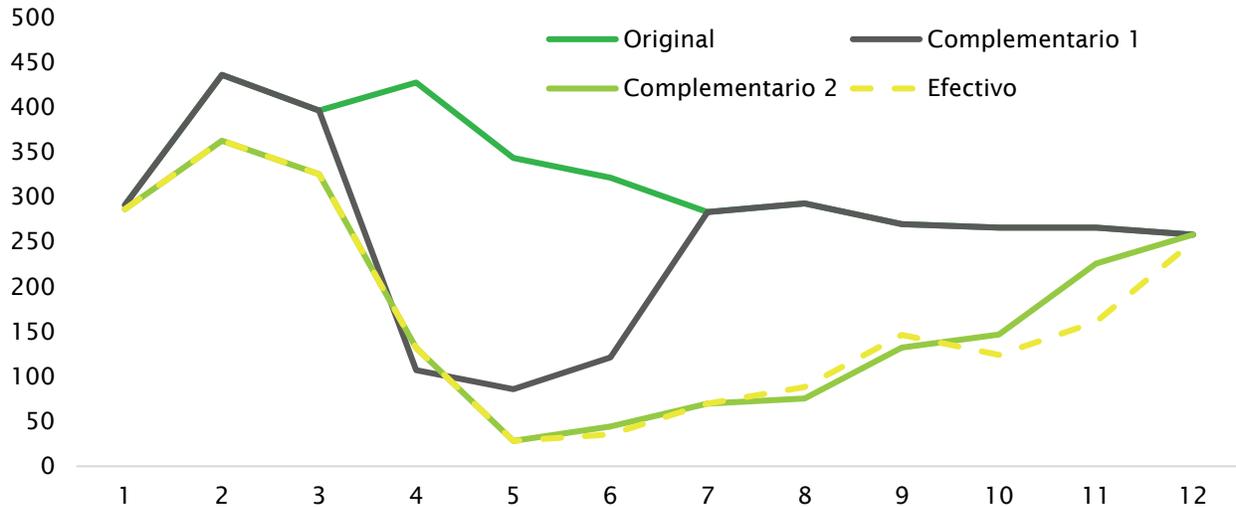
Asimismo, como sucedió con la totalidad de las partidas de ingresos en 2020, el cumplimiento de la TT quedaría muy por debajo de lo esperado y su estimación de ingresos fue corregida en las dos modificaciones a la Ley No. 506-19 de Presupuesto General del Estado para 2020. El [Cuadro III](#) muestra cuál hubiese sido el nivel de cumplimiento tras las estimaciones del primer PGE hasta su última modificación. La recaudación efectiva de la TT en 2020 alcanzó los RD\$2,009.0 MM; de no haberse modificado el PGE original el cumplimiento hubiese sido de 52.2%, ya que al momento de la elaboración de este no se había registrado el primer caso de COVID-19 a nivel mundial ([ver Gráfica VII](#)).

Cuadro III
Cumplimiento de la TT por PGE 2020
Montos en RD\$ MM; cumplimiento en %

Versión	Monto	Cumplimiento
Presupuesto original (Ley 506-19)	3,847.9	52.2
Presupuesto complementario 1 (Ley 68-20)	3,070.0	65.4
Presupuesto complementario 2 (Ley 222-20)	2,085.3	96.3

Fuente: Elaboración propia con datos de la DGII y el Ministerio de Hacienda.

Gráfica VII
Recaudación por Tarjeta de Turista
2020; en millones de RD\$

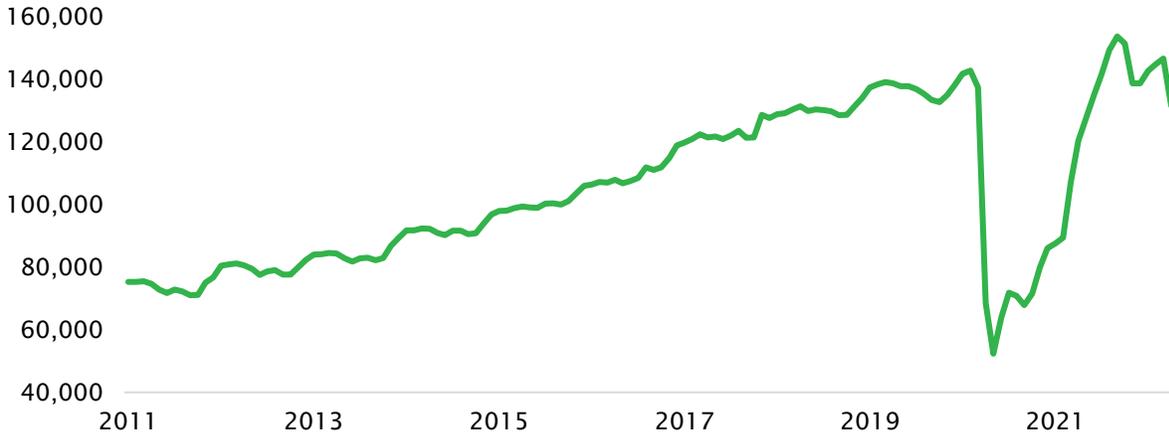


Fuente: Elaboración propia con datos de la DGII y el Ministerio de Hacienda.

Desde el punto de vista de la información disponible en el Sistema Tributario, se puede estudiar el sector turismo desde una óptica menos convencional. Analizando los asalariados que cotizan en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) pertenecientes a la actividad económica Hoteles, Bares y Restaurantes se observa que para marzo 2020 ascendían a 137,350. Al mes de abril 2020, los cotizantes cayeron en 50.1% respecto al mes anterior (68,769 cotizantes menos). En esencia, esto se debe a la suspensión masiva de empleados que se produjo ante la llegada de la pandemia, con la intención de las empresas preservar sus finanzas ante el cese de operaciones. Al sector le tomó aproximadamente un (1) año en recuperar el nivel de cotizantes que estilaba previo a este fuerte choque global. Se aunaron esfuerzos desde el gobierno y el sector privado para consolidar acuerdos con cadenas internacionales que se encontraban desarrollando importantes proyectos turísticos en el país, los cuales indudablemente contribuyeron a la reincorporación del empleo turístico directo.



Gráfica VIII
Cotizantes a la Tesorería de la Seguridad Social
Hoteles, Bares y Restaurantes



Nota: Datos al mes de abril del 2022.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Tesorería de la Seguridad Social.

Por otro lado, las ventas totales del sector también presentaron una caída importante respecto a períodos pasados. Al tomar las operaciones totales deflactadas por el Índice de Precios al Consumidor (IPC) se observa que en 2020 las operaciones reales decrecieron en 58.4% respecto a 2019. Las operaciones nominales en 2020 ascendieron a RD\$77,516 millones, inferior en RD\$102,064 millones al ser comparado con los RD\$179,580 millones que fueron reportados por el sector en 2019.

Gráfica IX
Operaciones Totales del ITBIS
Hoteles, Bares y Restaurantes; en millones de RD\$



Nota: Datos al mes de marzo del 2022.

Fuente: Elaboración propia con datos de la DGII.



Diferentes indicadores sugieren que República Dominicana se convirtió en uno de los destinos favoritos para los extranjeros. La extensiva jornada de vacunación le permitió al país flexibilizar medidas y dar un paso firme en la reapertura de la economía. En la medida en que se consolidaba esta reactivación del país, el interés por localidades vacacionales domésticas desde el extranjero presentaron un aumento considerable. Según los datos reportados por los indicadores de tendencias de Google (*Google Trends* en inglés), las búsquedas de “**Punta Cana**” a nivel global y desde Canadá y Estados Unidos llegaron a su punto más alto en el primer trimestre de 2022; lo mismo sucede al buscar “**dominican republic covid restrictions**” (ver Anexo VI).

Medidas en Favor de la Recuperación

A sabiendas de la importancia del sector turismo en la economía doméstica, el gobierno dominicano presentó el Plan de Recuperación Responsable del Turismo ante el Covid-19 el 25 de agosto de 2020.⁵ Liderado por la Presidencia de la República, el plan contempló cuatro ejes principales: gobernanza, gestión de riesgos, comunicación y apoyo económico al sector. Además, este plan dispone de la sustitución de pruebas masivas en los aeropuertos por pruebas aleatorias, así como la eliminación del requerimiento de pruebas a los turistas. Por otro lado, se les otorgó un seguro médico que les incluyó cobertura de salud, estadía y cambios de vuelos ante cualquier adversidad como consecuencia de la enfermedad.

Desde la DGII se implementaron medidas de apoyo prolongado al sector con la intención de preservar su integridad económica ante la abrupta caída en la demanda de sus bienes y servicios como consecuencia de la interrupción del turismo. En principio, las facilidades dispuestas por el gobierno fueron en beneficio de la gran mayoría de contribuyentes con pagos sobre sus obligaciones próximos a vencer. Sin embargo, a raíz de la situación que atentaba contra el sector se otorgaron facilidades que les beneficiaron de manera particular.

La Resolución 2020-00001 benefició con exenciones de Anticipos del Impuesto Sobre la Renta a las empresas del sector hotelero cuya actividad registrada se encuentre circunscrita a la sección i, división 55 de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) correspondientes al período agosto-diciembre 2020. Asimismo, estas empresas fueron beneficiadas con la exención de la primera cuota del Impuesto Sobre los Activos (ISA) correspondientes al ejercicio fiscal 2020.⁶ En la Resolución 2021-00001 se dispuso la exención de los Anticipos del Impuesto Sobre la Renta correspondientes al primer cuatrimestre de 2021 para todo contribuyente del sector turismo con licencia de operación al día. Esto incluye a las agencias de viaje, tiendas de regalo, hoteles, restaurantes, bares, spas y compañías de transporte. Asimismo, la Resolución 2021-

⁵ [Plan de Recuperación Responsable del Sector Turismo](#)

⁶ Esta exención del ISA no aplicó para los contribuyentes que cerraron su ejercicio fiscal el 31 de diciembre 2020.



00006 extendió el plazo de las facilidades del sector turismo, manteniendo la exoneración de los anticipos correspondientes a los meses de mayo y junio 2021.

En su momento, la Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios realizó una estimación del sacrificio fiscal que las facilidades otorgadas en cuanto a Anticipos y Activos durante el COVID-19. A través de este ejercicio se concluyó que la DGII dejó de recaudar aproximadamente RD\$3,532.4 millones por estas exenciones. Estas medidas contribuyeron significativamente a suavizar los compromisos financieros a los que se enfrentaban estas empresas mes a mes, en un momento donde la demanda de sus bienes y servicios se encontraba en contracción.

Cuadro IV
Sacrificio Fiscal Estimado por Exenciones al Sector Turismo
En millones de RD\$

Periodo	Hoteles	Bares y Restaurantes	Total
Mar-Dic 2020	2,075.2	321.8	2,397.0
Ene-Abr 2021	490.4	55.8	546.2
May-Dic 2021	396.1	193.1	589.1
Total	2,961.7	570.7	3,532.4

Nota: Las estimaciones solo corresponden a las exenciones de anticipos y activos.

Fuente: Estimaciones realizadas por la Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios en junio 2021.

Conclusión

La presente nota técnica planteó las adversidades enfrentadas por el sector turismo dominicano como consecuencia de distintos choques externos. Estos eventos han afectado directamente a la economía dominicana por el lado fiscal y real. El turismo en la República Dominicana ha demostrado avances significativos en su recuperación tras el fuerte choque producto del COVID-19. Incluso, el pasado nueve (9) de mayo el país fue reconocido por la Organización Mundial del Turismo (OMT) por ser el primer país del mundo en lograr la recuperación de sus actividades turísticas posterior a la caída ocasionada por la pandemia.

En República Dominicana, el turismo tiene un efecto de cadena importante. Esta actividad genera tanto empleos directos como indirectos debido a que las empresas del sector adquieren sus productos de todo tipo de proveedores. Como se menciona previamente, el flujo de turistas puede afectar directa e indirectamente las recaudaciones de la DGII. Una disminución en el flujo de turistas afectaría directamente el recaudo por TT y Contribución de Salida e indirectamente el ITBIS por disminución en consumo e ISR por caída en la rentabilidad de los hoteles, otras compañías del sector y demás contribuyentes con vínculos comerciales.⁷ Por lo tanto, es importante para la DGII

⁷ Asumiendo todos los demás factores como constantes.



entender como estos choques externos afectan, tanto el recaudo como la rentabilidad y operatividad de las empresas, para proveer un apoyo oportuno y eficiente que les permita mitigar las adversidades encontradas y minimizar las pérdidas incurridas, como sucedió durante la crisis del COVID-19.

Referencias

- Analytica. (2021). *TURISMO DOMINICANO: UNA DÉCADA DE APORTES 2009-2019*. Banco Popular Dominicano. Obtenido de https://www.popularenlinea.com/empresarial/PublishingImages/TURISMO/Turismo_Dominicano_-_Una_d%C3%A9cada_de_aportes_2009_-_2019.pdf
- Dirección General de Impuestos Internos. (1967). *Ley No. 199-67, que autoriza el uso de Tarjeta de Turismo*. Obtenido de <https://dgii.gov.do/sobreTarjetaTurista/Documents/ley199-67.pdf>
- Dirección General de Impuestos Internos. (2018). *NORMA GENERAL: 08-2018*. Obtenido de <https://dgii.gov.do/sobreTarjetaTurista/Documents/08-18.pdf>
- Dirección General de Impuestos Internos. (2020). *Resolución Núm. DDG- AR1-2020-00001*. Obtenido de <https://dgii.gov.do/legislacion/resoluciones/Documents/Resolucion2020-00001.pdf>
- Dirección General de Impuestos Internos. (2021). *FACILIDADES POR COVID-19, ENERO-ABRIL 2021*. Obtenido de <https://dgii.gov.do/legislacion/resoluciones/Documents/Resolucion2021-00001.pdf>
- Dirección General de Impuestos Internos. (2022). *NORMA GENERAL NÚM. 02-2022*. Obtenido de <https://dgii.gov.do/legislacion/normasGenerales/Documents/Otras%20Normas%20de%20Inter%C3%A9s/02-22.pdf>
- Dirección General de Impuestos Internos. (s.f.). *Sobre Tarjeta de Turista*. Obtenido de <https://dgii.gov.do/sobreTarjetaTurista/Paginas/default.aspx>
- Gómez, D. (9 de mayo de 2022). OMT reconoce a Dominicana como primer país del mundo en la recuperación del turismo. *Bloomberg Línea*. Obtenido de <https://www.bloomberglinea.com/2022/05/09/omt-reconoce-a-dominicana-como-primer-pais-del-mundo-en-la-recuperacion-del-turismo/#:~:text=Santo%20Domingo%20%E2%80%94%20Rep%C3%ABlica%20Dominicana%20fue,de%20dos%20millones%20de%20turistas.>
- Presidencia de la República Dominicana. (26 de Agosto de 2020). *Abinader anuncia un amplio plan de medidas para favorecer la recuperación del turismo*. Obtenido de



<https://presidencia.gob.do/noticias/abinader-anuncia-un-amplio-plan-de-medidas-para-favorecer-la-recuperacion-del-turismo>

Sánchez, P. M. (25 de agosto de 2020). Lanzas plan de reactivación del turismo dominicano; inversión será US\$28 MM. *Diario Libre*. Obtenido de <https://www.diariolibre.com/actualidad/gobierno-lanza-plan-de-reactivacion-del-turismo-dominicano-inversion-sera-us-28-millones-HC21018870>



Anexos

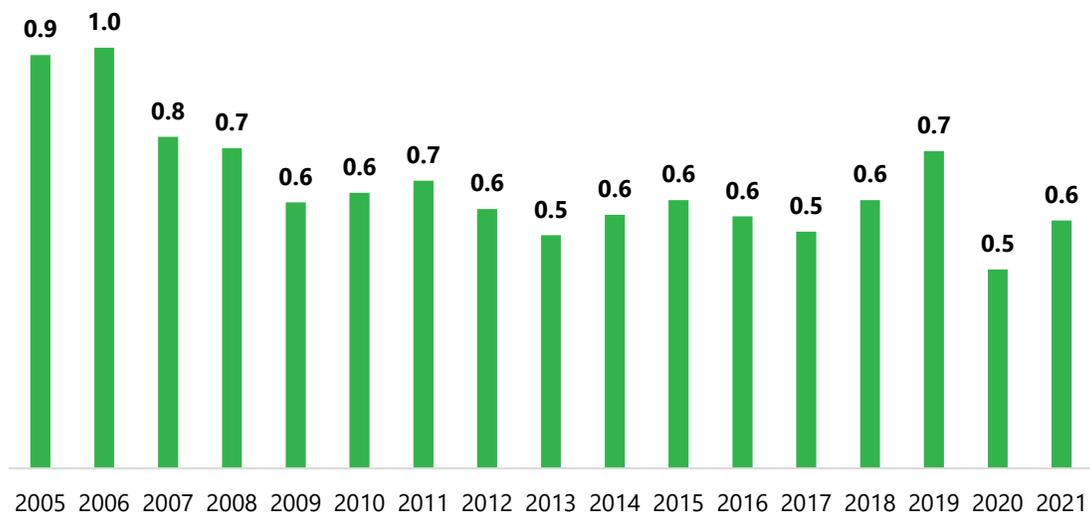
Anexo I Cantidad de reembolsos por Tarjeta de Turista Solicitudes aprobadas

Mes/año	2018	2019	2020	2021	2022
Enero	-	854	683	576	636
Febrero	-	443	430	344	526
Marzo	-	493	382	439	489
Abril	-	424	234	554	652
Mayo	111	490	176	507	-
Junio	202	530	227	596	-
Julio	299	612	235	562	-
Agosto	508	591	322	630	-
Septiembre	369	503	316	585	-
Octubre	467	545	415	554	-
Noviembre	440	436	382	585	-
Diciembre	484	565	546	593	-
Total	2,880	6,486	4,348	6,525	2,303

Nota: Para obtener el monto devuelto en dólares solo se ha de multiplicar la cantidad por US\$10.00. Previo a la Norma General 08-18 no se hacían reembolsos, ya que este impuesto era cobrado contra el ingreso al país directamente en estafetas de la DGII. Datos disponibles hasta abril 2022.

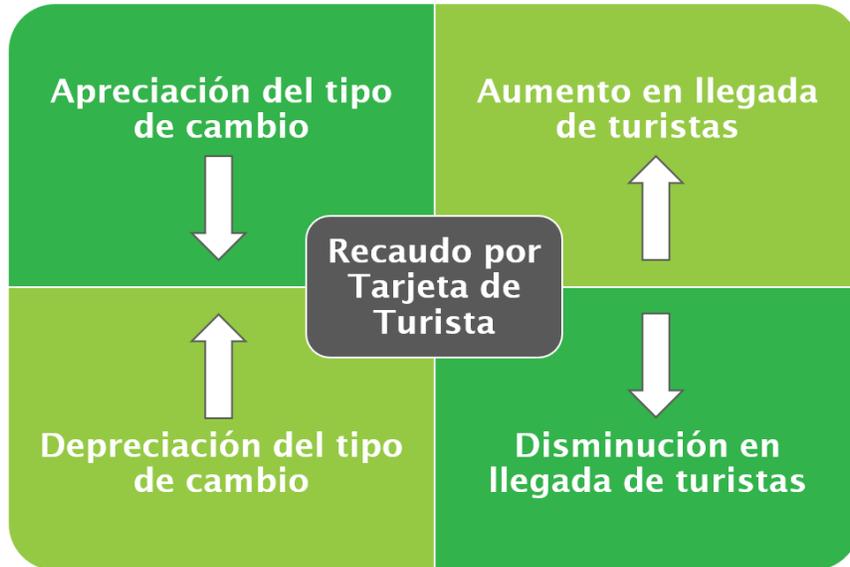
Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por el Departamento de Control de Recaudación de la DGII.

Anexo II Aporte de la TT en la Recaudación Total En %





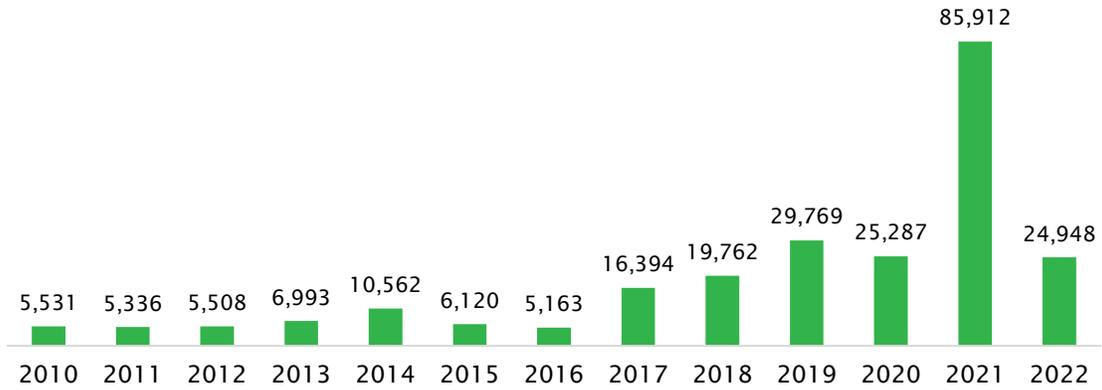
Anexo III Factores que inciden en la recaudación por TT



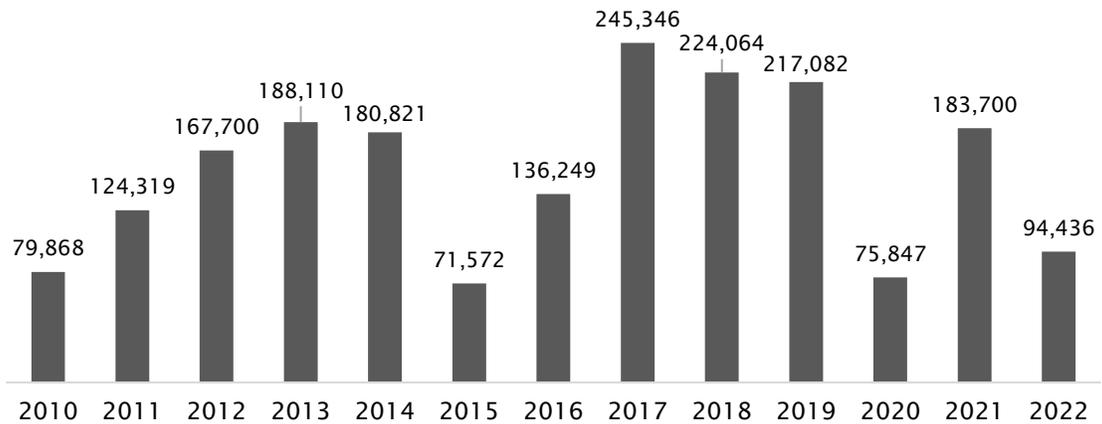


Anexo IV Llegada de turistas

Ucrania



Rusia

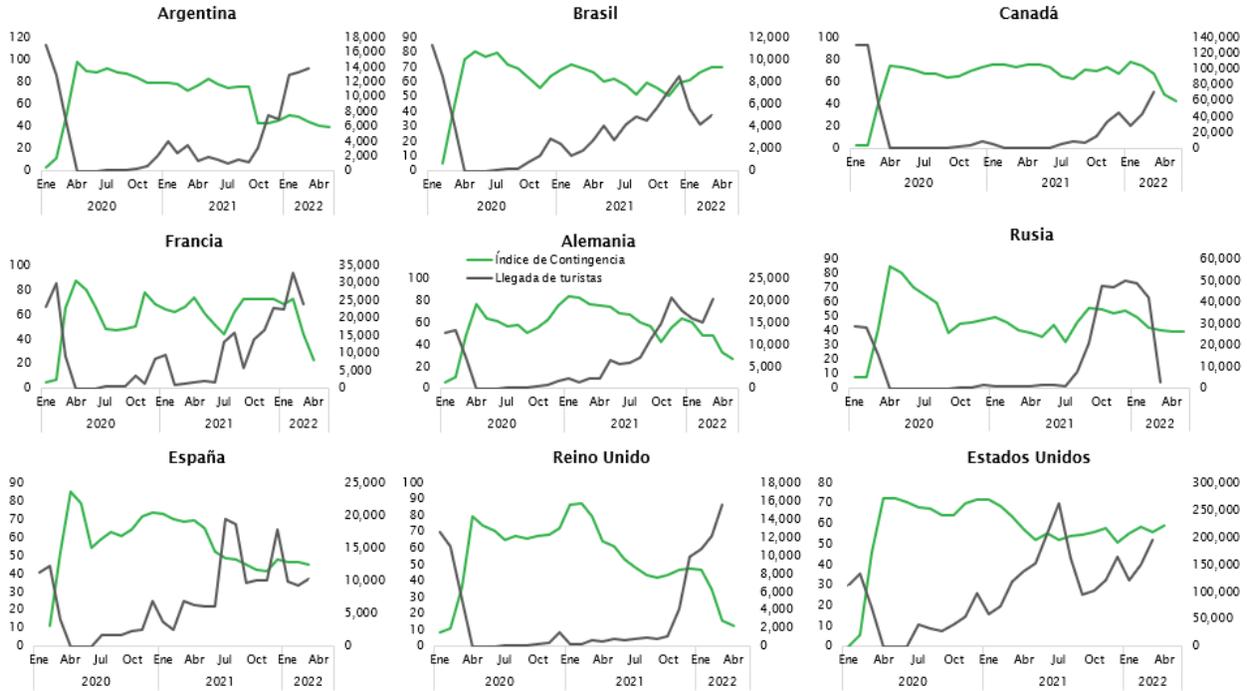


Nota: Dato de 2022 corresponde al primer trimestre del año.

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Central.



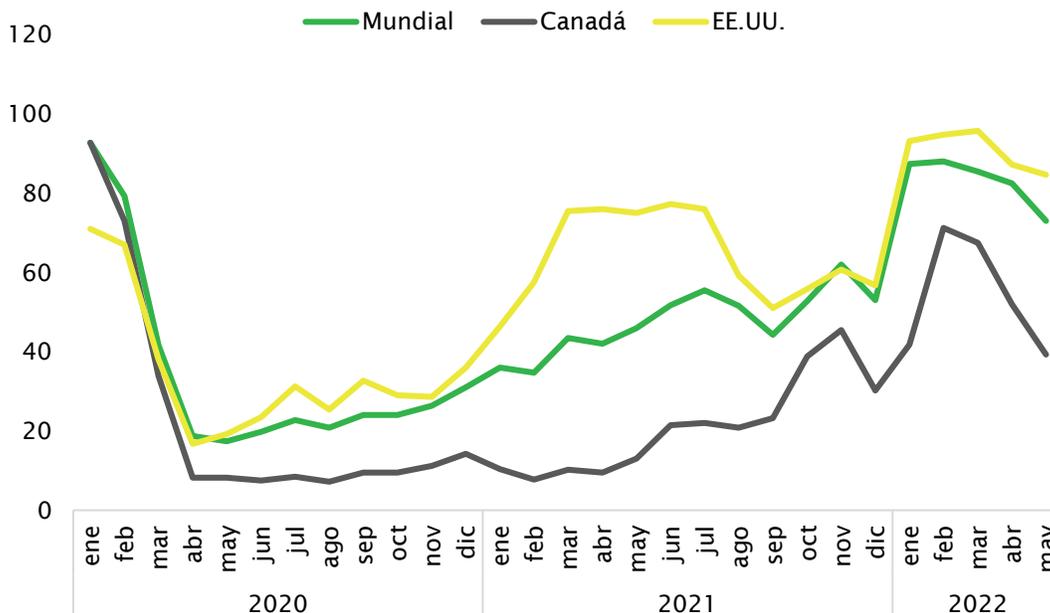
Anexo V Índice de Contingencia vs. Llegada por país de residencia



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Central y *Our World in Data*.

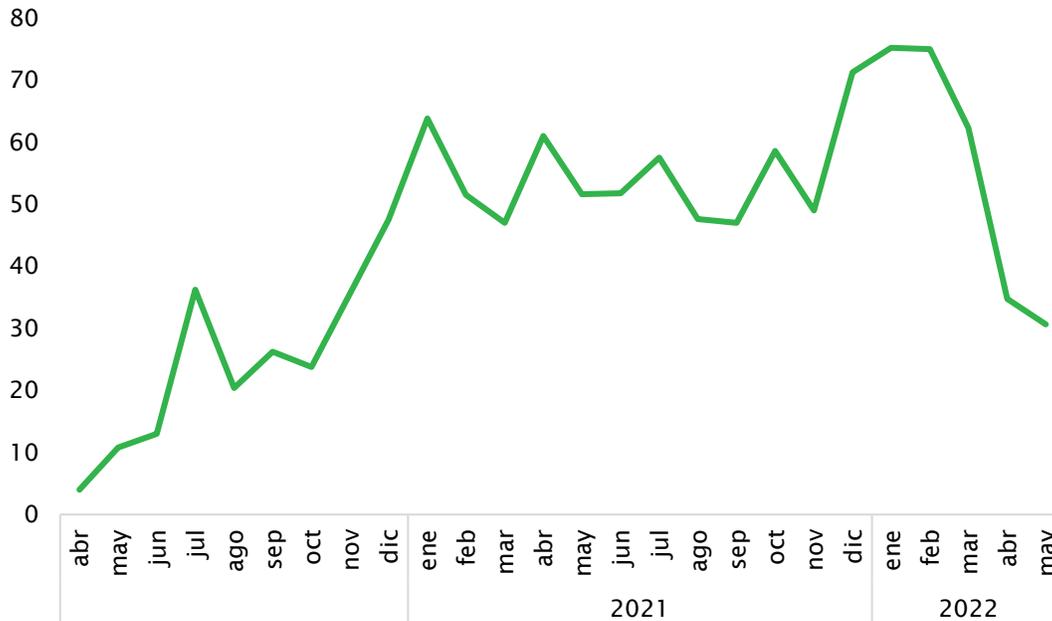
Anexo VI Búsquedas relacionadas al turismo dominicano en Google

"Punta Cana"

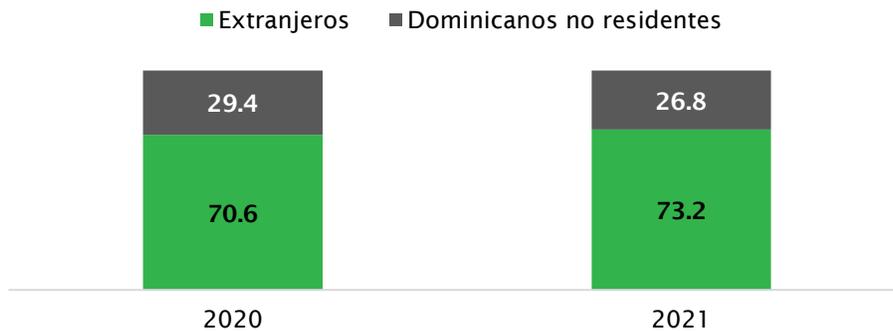




"dominican republic covid restrictions"



Anexo VII Llegada de Turistas por Nacionalidad 2020-2021; en %



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Central de la República Dominicana.